

ALADI/CR/Resolución 331
26 de junio de 2008

RESOLUCIÓN 331

FECHA DE LA REUNIÓN DE VICEMINISTROS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 62 (XIV) del Consejo de Ministros y las Resoluciones 328 y 329 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Establecer que la Reunión de Viceministros de los países miembros de la ALADI, tenga lugar los días 4 y 5 de agosto de 2008, en la sede de la Asociación.
